I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001033

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 26 JUN. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1365/2015; el Ordinario N°1100/286/2015 del Director de Control (s); el Ordinario N°500/741/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°509/015/2015 del Departamento de Capacitación, Empleo y Fomento Productivo; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. 1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Ordinario N°1100/286/2015 de la Dirección de Control.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Javier Marguirott Alegría, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÍA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Departamento de Personal y bienestar
Investigador don Javier Marguirott Alegría
Página Web.